



ACTA No. 0061			
REUNION EQUIPO VERIFICADO DE HOJA DE VIDA 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, Quindío 10 de febrero del 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		11:00 a.m.	11:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Juntas Subdirección del Centro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		CENRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA COSNTRCUCCION Y LA INDUSTRIA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum.2. Antecedentes3. Bajo los lineamientos establecidos en la circular No. 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 - contratación 2025. para la contratación del 2025 se procede al análisis de los resultados luego de la revisión de hoja de vida (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas inscritas en las nuevas convocatorias Banco de Instructores 2025 del centro de formación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
<ol style="list-style-type: none">1. Revisar y analizar el resultado de la revisión de las hojas de vida y los soportes de cada persona inscrita, en el Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado circular -2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y la circular 3-2024-000278-2 del 27 de noviembre del 2024 -2 contratación 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Verificación del Quorum: Con base en la resolución 00020 del 31 de enero de 2025 con la cual se conformó el comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro, se constata la presencia de la mayoría de los miembros designados por dicha resolución en la reunión documentada en esta acta.</p> <p>2. Antecedentes: Mediante la circular 3-2024-000278-2 contratación 2025 del 27 de noviembre del 2024 y 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, suscrita por el director general del SENA, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025. Para el caso en particular de ampliación de inscritos para preselección se consideró lo siguiente:</p> <p>-Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2024, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes haya aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado; si encuentra, podrá realizar la preselección. Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2024, el Comité de</p>			



Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2024 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional. En todo caso, para escoger la persona a contratar se debe(n) aplicar criterio(s) objetivo(s) y cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente. 3.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una o varias necesidades de contratación para el 2024, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de la APE.

Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma APE, con toda la información que se indique en las condiciones de uso.-El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales.- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero.

Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.-La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar inscrito previamente en el Banco de Instructores de la APE.-El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.

Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará el (os) criterio (s) objetivo (s) para la escogencia de la(s) personas a contratar. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales.

-Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados. Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.

3. Revisar la idoneidad:

Dando continuidad al proceso de verificación de hojas de vida de las vacantes que aún están pendientes por cubrir, se programa un nuevamente comité para el análisis de los resultados de esta verificación.

Por el Rubro de Regular, la vacante 29316-Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros fue asignada para revisión al instructor Felipe Antonio Gálvez, en la cual se encontraron dos personas postuladas



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
148385	CC-7535819	HUMBERTO RAMIREZ CARDONA	Inscrito	Para verificación		hramcardona@hotmail.com 3006104744	Quindío	Amería	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
174235	CC-18522655	CARLO ALEJANDRO GARCIA ESPINOSA	Contratado	Cumplido	contrato N°5855555	carlobutge@gmail.com 3115421852 3097622957	Risaralda	Dosquebradas	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Regional Quindío	Historico de Estados
247885	CC-89006706	HERNANDO ALVEIRO HERNANDEZ QUINTERO	Inscrito	Para verificación		alveiro.zonalcoica@hotmail.com 3154736707 3045709472	Quindío	Amería		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior Siguiente

Agencia Pública de Empleo- SENA © Copyright. Derechos reservados. República de Colombia
Este es un servicio gratuito e indiscriminado. Recuerde que es un bien público, por favor haga un buen uso del mismo y promúvalolo.

De acuerdo con la revisión realizada por el instructor, el señor Humberto Ramírez Cardona cumple con el perfil requerido por el diseño curricular, así mismo teniendo en cuenta la condición de pensionado y bajo los lineamientos de la circular 20 de 2010, se validó en el Banco de instructores que en la vacante no hubiera más postulados disponible teniendo en cuenta la amplia experiencia en el área, se procede a contratar al señor Humberto.

Candidato 1

HUMBERTO RAMIREZ CARDONA

No. Documento

7535819

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL

Requisito Académico

Nivel Académico	Tecnólogo		
Título con formación	MANTENIMIENTO MECATRONICO	Valoración	Cumple
Experiencia Técnica en meses	18	Aportada	508.67 Cumple
Experiencia Docente en meses	12	Aportada	173.27 Cumple

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL

SI

Observaciones

Para el segundo postulado Hernando Alveiro Hernández Quintero, no cumple con el perfil no apporto los certificados necesarios para validar el perfil.



Candidato 1

HERNANDO ALVEIRO HERNANDEZ QUINTERO

No. Documento

89006706

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL

Requisito Académico

Nivel Académico

Título con formación

Valoración **Cumple**

Experiencia Técnica en meses

18

Aportada

17.37

NO CUMPLE

Experiencia Docente en meses

12

Aportada 12.47

Cumple

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL

NO

Observaciones

No presenta los soportes necesarios para validar el perfil.

Se continua con el análisis de los resultados de la vacante 36752 - Mantenimiento Electromecánico Industrial, en la cual se encuentra una sola persona postulada para verificación de documentos, la cual fue asignada para revisión al instructor Royman Omar Bernal Arana.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
266012	CC-19242157	ORLANDO CASTRILLON MURILLO	Inactivo	Para revalidar		ocastillom@sena.edu.co 3122705599	Quindío	Armenia		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

De acuerdo con la revisión realizada, el postulado Orlando Castrillón Murillo, cumple con el perfil requerido en el diseño curricular, así mismo teniendo en cuenta la condición de pensionado y bajo los lineamientos de la circular 20 de 2010, se validó que fuera única postulación teniendo en cuenta que la persona cuenta con amplia experiencia en el área.



Candidato 1
No. Documento

ORLANDO CASTRILLON MURILLO

19242157

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL

Requisito Académico

Nivel Académico

Profesional

Título con formación

Ingeniería Mecánica

Valoración

Cumple

Experiencia Técnica en meses

18

Aportada

65.17

Cumple

Experiencia Docente en meses

12

Aportada

199.30

Cumple

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL

SI

Observaciones

El certificado de experiencia del 2001 no tiene especificado la fecha de inicio y la fecha de fin de la contratación.

La experiencia del consorcio centro, se traslapa con la experiencia sena del mismo año 2006

La experiencia de la Organización de estados Iberoamericanos, se traslapa con la experiencia sena del mismo año 2007

El instructor Carlos William Marín Castaño fue asignado para la revisión de la vacante 36766 - Gestión Eficiente de la Energía- Titulada Virtual, en la cual se postularon dos personas y se encuentran en estado para verificación.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
267357	CC - 77179588	MELVIN ANDRES GONZALEZ PINO	Inscrito	Para verificación		melvingonzalez22@gmail.com 3216419117 3108766938	Quindío	Armenia		Historico de Estados
268029	CC - 88247138	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTILLO	Inscrito	Para verificación		jeancasle7@hotmail.com 3204630006	Norte de Santander	Cúcuta		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguinte

Agencia Pública de Empleo- SENA © Copyright. Derechos reservados. República de Colombia

Para el primer postulado el instructor indica que el señor Juan Carlos Rodríguez Castillo no cumple con el perfil requerido por el diseño curricular, no cuenta con el tiempo de experiencia como instructor.



Candidato 1
No. Documento

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTILLO

88247138

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL

Requisito Académico				
Nivel Académico	Profesional			
Título con formación	Ingeniero Electrónico			
Valoración		Cumple		
Experiencia Técnica en meses	12	Aportada	-	NO CUMPLE
Experiencia Docente en meses	12	Aportada	3.27	NO CUMPLE

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL

NO

Observaciones

Para El Segundo Postulado Melvin Andrés González Pino, cumple con el perfil requerido en el diseño curricular, de acuerdo con los resultados de la revisión de la hoja de vida.

Candidato 2
No. Documento

MELVIN ANDRES GONZALEZ PINO

77179588

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL

Requisito Académico				
Nivel Académico	Profesional			
Título con formación	Ingeniero Electrónico			
Valoración		Cumple		
Experiencia Técnica en meses	12	Aportada	15.83	Cumple
Experiencia Docente en meses	12	Aportada	44.00	Cumple

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL

SI

Observaciones



El instructor Carlos William continua con la vacante 36777 Mantenimiento e instalación De Sistemas Solares Fotovoltaicos, de articulación, indicando que solo se encuentra una sola persona postulada y en estado para verificación.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
267354	CC - 1106788568	DANIEL ALEJANDRO PRADA BEDOYA	Inscrito	Para Verificación		dprab24@gmail.com 3026394267 3026394267	Quindío	Armenia		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior **1** Siguiente

Agencia Pública de Empleo - SENA © Copyright. Derechos reservados. República de Colombia
Este es un servicio gratuito e indiscriminado. Recuerde que es un bien público, por favor haga un buen uso del mismo y promuévalo.

Por lo cual el instructor explica que el señor Daniel Alejandro Prada Bedoya, no cumple con la experiencia técnica, por lo cual se procede a la búsqueda de nuevo del perfil.

Candidato 1	DANIELALEJANDRO PRADA BEDOYA
No. Documento	1106788568

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL			
Requisito Académico			
Nivel Académico	Profesional		
Título con formación	Ingeniero Electrónico		Valoración <input type="text" value="Cumpl"/>
Experiencia Técnica en meses	<input type="text" value="24"/>	Aportada 5.00	<input type="text" value="NO CUM"/>
Experiencia Docente en meses	<input type="text" value="24"/>	Aportada 1.20	<input type="text" value="NO CUM"/>

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL

NO

Observaciones

Finalmente, para la siguiente vacante de articulación 36779 -Dibujo Digital De Arquitectura e Ingeniería, se presenta una sola persona que de acuerdo con la información remitida al correo de coordinacio9231@sena.edu.co por el instructor Edgar Contreras Ospina asignado para la revisión de hoja de vida, el postulado cumple con el perfil requerido por el diseño curricular.



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
267276	CC - 1097724379	DANIEL ALEXANDER OCAMPO GONZALEZ	Inscrito	Para verificación		danogo13@gmail.com 3136930564 3114297927	Quindío	Armenia		Historico de Estados

Candidato 1

DANIEL ALEXANDER OCAMPO GONZALEZ

No. Documento

1097724379

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL

Requisito Académico ARQUITECTURA

Nivel Académico	Profesional		
Título con formación	ARQUITECO	Valoración	Cumplido
Experiencia Técnica en meses	41.93	Aportada	41.93 Cumplido
Experiencia Docente en meses	7.47	Aportada	18.20 Cumplido

CUMPLIMIENTO DEL PERFIL

SI

Observaciones


Al finalizar la reunión, la subdirectora del Centro indica que se puede dar inicio al proceso de contratación de las personas seleccionadas en este comité, que se puede iniciar con el proceso de contratación para las personas seleccionadas.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la hoja de vida y los soportes del aspirante para suplir las necesidades de contratación publicadas por el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria para la conformación del Banco de Instructores 2025, en cumplimiento de lo estipulado en la circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023, se deja constancia del proceso de verificación adelantado por el comité designado para este fin.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS



ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envío de documentación requerida para el inicio con el proceso de contratación	11/02/2025	Adriana Maritza Vanegas Castillo	 Adriana M Vanegas Castillo 2025.02.14 10:38:48 -05'00'
Solicitar Documentos a los candidatos seleccionados	12/02/2025	Juliana Victoria Ocampo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Adriana Maritza Vanegas Castillo	Subdirección	SI		Firma
Donaldo Andrés Beltrán Prieto	Coordinación Académica	SI		Firma
Luis Alberto Gómez Grajales	Coordinación Académica	SI		Firma
Carlos William Marín Castaño	Instructor	SI		Firma
Felipe Antonio Gálvez Novoa	Instructor	SI		Firma
Fabio Lenni Collantes	Profesional de Calidad	SI		Firma
Royman Omar Bermúdez Arana	Instructor	SI		Firma
Kellineth Murillo Herrera	Coordinación Académica	SI		Firma

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)										
Comité Verificador Hojas de Vida 2025										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Pepe Antonio Cortes Novoa.	8.700.900	X			SENA	galves@sena	-	N/A	[Firma]
2	Royman Omar Bernal Arana	1143454229	A			SENA CDTCI	robernal@sema.edu.co	3007413458	N/A	[Firma]
3	WIS ALBERTO GÓMEZ	7539972	X			COORD. CDTCI	lagomez@sema.edu.co	62810	N/A	[Firma]
4	Fabio Luis Collanton	9728752	X			ENI-CDTCI	fcollanton@sema.edu.co	3017130012	N/A	[Firma]
5	Carlos William	18462758	✓			CDTCI	cwmarim@sema.edu.co	3136132435	N/A	C.W.-el
6	Donaldo Beltrán P	18346726	X			COORD CDTCI	dbeltran@sema.edu.co	3185599426	N/A	Donaldo B.
7	Adriana Patricia Torres	41906249	✓			CDTCI	aseguran@sema.edu.co	3113795619	N/A	Adriana Torres
8	Kellineth Humberto	41871143				CDTCI	kmohillo@sema.edu.co	3116099588	N/A	Kellineth Humberto

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.